

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca

Jueves 20 de agosto de 2026 | *Boletín #01*



La demanda de energía muestra el impacto inicial del terremoto en la actividad económica en Cali y el Valle del Cauca

Introducción

Este primer boletín, elaborado por el Departamento de Economía y Finanzas de la Pontificia Universidad Javeriana Cali y la Cámara de Comercio de Cali, busca ofrecer una primera aproximación a los impactos inmediatos del devastador terremoto ocurrido el 10 de agosto de 2026 en la actividad económica del departamento del Valle del Cauca y Cali.

Aunque todavía es muy temprano para cuantificar los efectos sobre la economía, este ejercicio busca comenzar a dimensionar su magnitud y a compararlos entre municipios. Los impactos económicos del terremoto abarcan múltiples dimensiones, afectan de manera distinta a los sectores productivos y al tejido empresarial, dañan tanto la producción como el patrimonio y la infraestructura, y se observan tanto impactos de corto plazo como otros de carácter más permanente. En esta primera entrega, el análisis se centra en una aproximación inicial a los efectos más inmediatos observados en el consumo de energía.

La demanda de energía presenta una fuerte correlación con la producción de bienes y servicios, pues el funcionamiento de fábricas, comercios, hoteles, oficinas y otros establecimientos requiere electricidad, de modo que los cambios en su consumo reflejan variaciones en la intensidad de la actividad económica. En un evento como un terremoto, la demanda de energía puede contraerse significativamente debido a la paralización temporal de las actividades, las interrupciones del suministro eléctrico y los daños sufridos en la infraestructura, las edificaciones y los establecimientos donde se desarrollan los procesos productivos y comerciales.

En este primer boletín se examinan dos indicadores. El primero es la demanda de energía no regulada, asociada principalmente con grandes consumidores, como plantas industriales, centros comerciales, hoteles y otras actividades empresariales de mayor escala. El segundo es la demanda de energía regulada, que permite aproximar el impacto inmediato en los hogares y los negocios de menor tamaño, incluidas las empresas en edad temprana.

El análisis utiliza información disponible hasta el 14 de agosto de 2026 para el Valle del Cauca, Cali y los demás municipios incluidos en los registros de XM. Para estimar la magnitud de la caída inicial, se compara la demanda de energía de la semana del 10 al 14 de agosto (afectada por el terremoto) con la registrada durante la semana base del 27 al 31 de julio. Se toma como referencia esta semana, en lugar de la semana inmediatamente anterior —del 3 al 7 de agosto—, debido a que esta estuvo marcada por el festivo del 7 de agosto y por flujos atípicos de visitantes relacionados con la posesión presidencial, factores que pudieron alterar los patrones habituales de consumo de energía.

Principales resultados

Como era previsible, los datos evidencian una contracción significativa tanto de la demanda de energía no regulada como de la regulada. Esto indica que los efectos inmediatos del terremoto no se concentraron en un solo segmento de la economía, sino que alcanzaron a las grandes empresas, las empresas en edad temprana y los hogares.

De manera preliminar, la caída de la demanda de energía no regulada sugiere una contracción cercana

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca

Jueves 20 de agosto de 2026 | **Boletín #01**



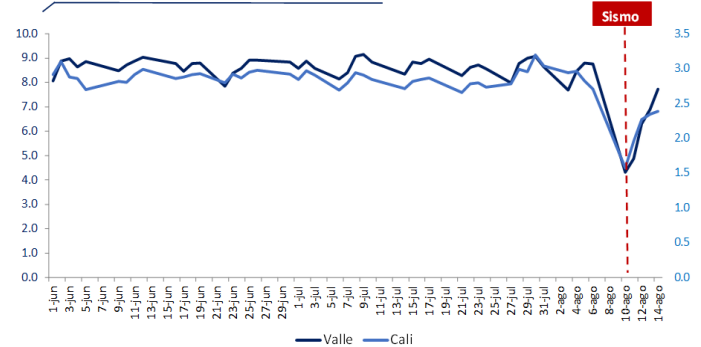
al 30 % en la actividad del tejido empresarial de mayor escala, segmento en el que se concentra una parte sustancial de la producción y el valor agregado. Durante la primera semana posterior al terremoto, este indicador se redujo 30,8 % en el Valle del Cauca y 29,6 % en Cali frente a la semana base. (Ver figuras 1 y 2).

Las afectaciones sobre el tejido empresarial de mayor escala fueron incluso más intensas en varios municipios del Valle del Cauca. Las mayores contracciones de la demanda de energía no regulada se registraron en Obando (−80,2 %), Bugalagrande (−59,1 %), Caicedonia (−52,0 %), Yumbo (−44,3 %) y La Victoria (−42,5 %). (Ver figura 3)

La demanda de energía regulada, asociada principalmente con los hogares y las empresas en edad temprana, también presentó una caída significativa, aunque de menor magnitud relativa que la observada en el mercado no regulado. La reducción alcanzó el 16,9 % en el conjunto del Valle del Cauca y el 22,0 % en Cali, con una marcada heterogeneidad entre los municipios del departamento. (Ver figura 4)

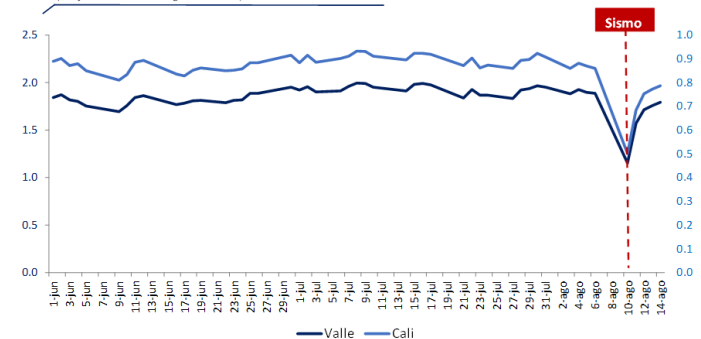
Durante la propia semana del terremoto se observa una recuperación progresiva tanto de la demanda de energía no regulada como de la regulada, lo que indica que la actividad económica comenzó a reactivarse pocos días después del choque inicial. Esta trayectoria constituye una primera señal de la resiliencia del tejido empresarial y de la sociedad vallecaucana, así como de la contribución de las rápidas respuestas de las autoridades, las empresas, la ciudadanía y las distintas organizaciones que han apoyado la atención de la emergencia. (Ver figuras 1 y 2)

Figura 1. Demanda de energía no regulada (GWh)
(01 junio al 14 de agosto 2026)



Fuente: Departamento de Economía y Finanzas, Universidad Javeriana Cali. Cámara de Comercio de Cali. Datos de XM.

Figura 2. Demanda de energía regulada (GWh)
(01 junio al 14 de agosto 2026)



Fuente: Departamento de Economía y Finanzas, Universidad Javeriana Cali. Cámara de Comercio de Cali. Datos de XM.

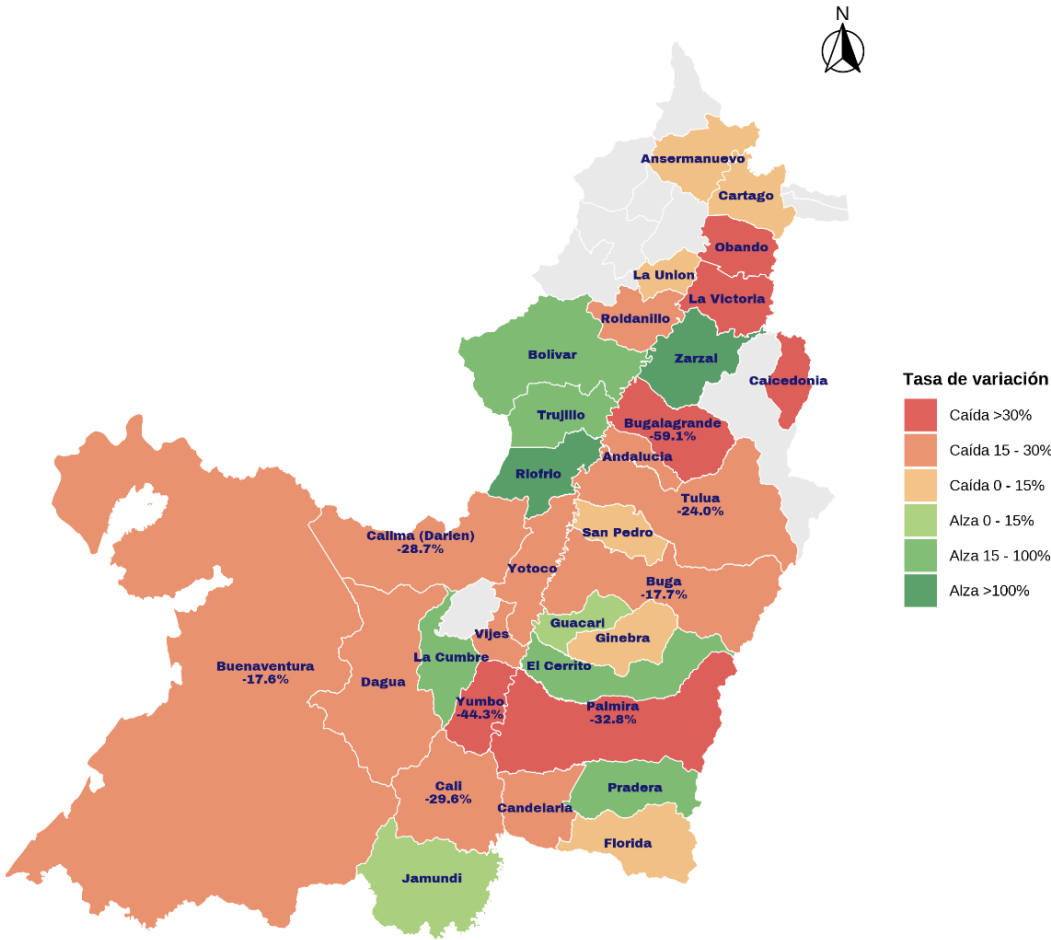
Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca

Jueves 20 de agosto de 2026 | *Boletín #01*

Anexos

Figura 3. La demanda comercial de energía no regulada cayó 30.8% en el Valle

Datos promedio semanal del 10 al 14 agosto 2026. Tasa de variación respecto a la semana base del 27-31 julio 2026



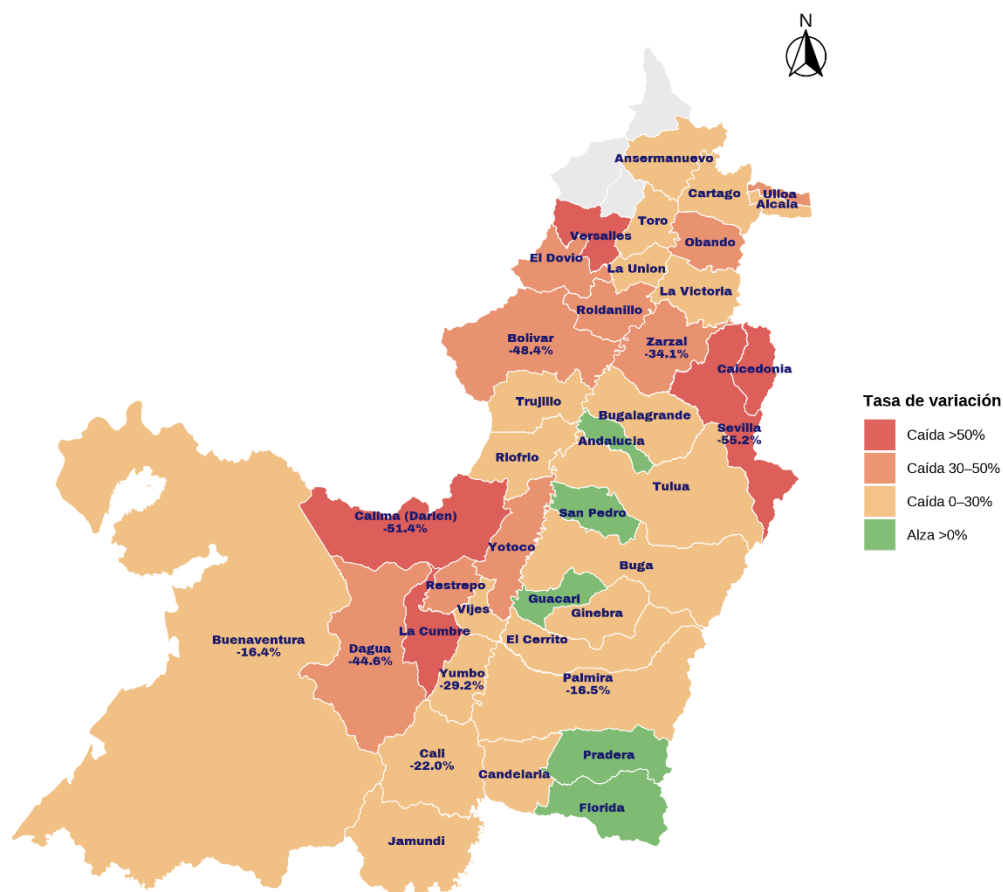
Fuente: Departamento de Economía y Finanzas, Universidad Javeriana Cali. Cámara de Comercio de Cali. Datos de XM.

Informe Impactos Económicos Sismo Valle del Cauca

Jueves 20 de agosto de 2026 | **Boletín #01**

Figura 4. La demanda comercial de energía regulada cayó 16.9% en el Valle

Datos promedio semanal del 10 al 14 agosto 2026. Tasa de variación respecto a la semana base del 27-31 julio 2026



Fuente: Departamento de Economía y Finanzas, Universidad Javeriana Cali. Cámara de Comercio de Cali. Datos de XM.